



**VISTO:**

El Expte. CD N°764/2019 "S/ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE AÑELO" Y,

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere un esquema suficiente y adecuado para regular el real funcionamiento administrativo, con la previsión de direcciones y áreas organizadas en forma jerárquica y dividida adecuadamente con especial atención en la complejidad de las funciones del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que es necesario especificar las direcciones y áreas que se ocupen de materias determinadas, que por su naturaleza requieren estar especialmente regladas.

Que un buen funcionamiento administrativo requiere una estructura organizativa adecuada.

Que las especificaciones jerárquicas y funcionales de las Secretarías, Direcciones y Departamentos, son las que se detallan a continuación de manera ejemplificativa, sin perjuicios de otras que pudieren corresponder:

Estructura dependiente de la Intendencia Municipal:

1. ASESORIA LETRADA MUNICIPAL
2. TRIBUNAL DE FALTAS
3. AREA DEFENSA CIVIL.
4. SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

El Intendente Municipal está asistido por las siguientes Secretarías:

1. SECRETARÍA DE GOBIERNO
2. SECRETARÍA DE HACIENDA
3. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
4. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
5. SECRETARIA DE DEPORTE, NIÑEZ Y JUVENTUD
6. SECRETRARIA DE INSPECCION
7. SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para la sanción de ordenanzas de organización y funcionamiento de la administración DEL Poder Ejecutivo Municipal.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AÑELO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

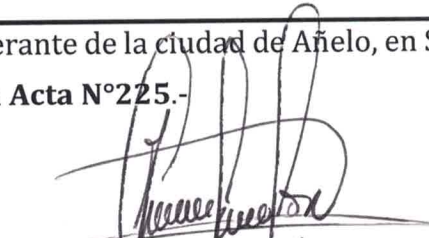
**ARTICULO N°1: APRUEBESE**, el nuevo Organigrama del Departamento Ejecutivo Municipal, que como Anexo I forma parte de la presente. -

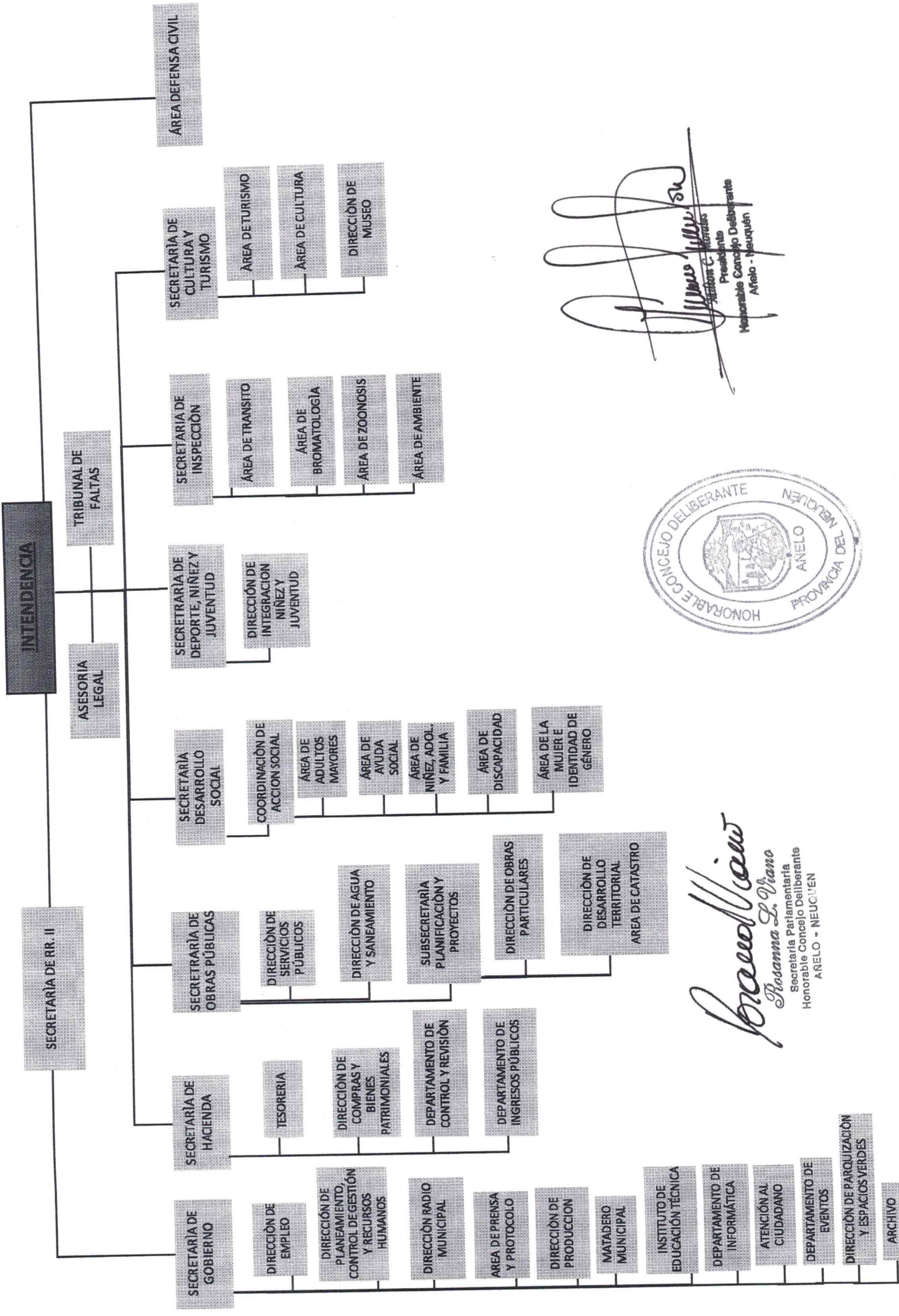
**ARTÍCULO N°2: REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y una vez cumplido archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo, en Sesión Ordinaria N° 14, del 05 de Diciembre del 2019, consta en **Acta N°225.-**

  
Rosanna L. Viano  
Secretaria Parlamentaria  
Honorable Concejo Deliberante  
AÑELO - NEUQUEN



  
Milsa C. Morales  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Añelo - Neuquén



*[Handwritten signature]*  
 Presidente  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Anelo - Neuquén

*[Handwritten signature]*  
 Rosanna L. Viano  
 Secretaria Parlamentaria  
 Honorable Concejo Deliberante  
 ANELO - NEUCUÉN